



PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

OBJETIVO

Beneficiar a estudiantes inscritos en la Universidad Politécnica de Pachuca con una beca institucional que les permita fortalecer el desarrollo de sus estudios de nivel superior. Contribuir a la protección del derecho a la Educación y al desarrollo humano, disminuyendo el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de Becas educativas a los jóvenes y adultos que se encuentren inscritos en la institución y en una situación de vulnerabilidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Estudiantes inscritos de la Universidad Politécnica de Pachuca.

MODALIDAD

Monetario y en especie

REQUISITOS

Beca Alimenticia:

- a) Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- b) Presentar la solicitud de Beca por escrito, con una breve exposición de motivos, avalando su buena conducta y necesidad económica por su docente tutora o docente tutor, para las o los estudiantes de nuevo ingreso será suficiente con la solicitud de beca con exposición de motivos.
- c) Comprobante de inscripción o reinscripción con sello y firma del banco del cuatrimestre/semestre en tránsito.
- d) Presentar registro de datos socioeconómicos en el formato para tal efecto establecido por la Universidad Politécnica de Pachuca.
- e) Aceptar sujetarse a una posible visita domiciliaria por parte de integrantes del Comité de Becas quienes definirán su procedencia.
- Los estudiantes deberán entregar la siguiente documentación en el Área de Becas de la Universidad Politécnica de Pachuca, conforme a los periodos establecidos:
- 1. Solicitud de Beca por escrito (https://www.upp.edu.mx/zstf/becas/2410/F-PL_BC-16-SOLICITUD_DE_BECA.pdf).
- 2. Constancia de No adeudo con la Universidad Politécnica de Pachuca (https://www.upp.edu.mx/zstf/becas/2410/F-PL_BC-10-CONSTANCIA-DE-NO-ADEUDO.pdf).
- 3. Estudio socioeconómico (https://www.upp.edu.mx/zstf/becas/2410/F-PL_BC-11-ESTUDIO-SOCIOECONOMICO.pdf).
- 4. Historial académico con promedio mínimo de 8.0.
- 5. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte y credencial escolar expedida por la institución, así como CURP.

Beca de representación institucional cultural, académica y/o deportiva:

- a) Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- b) El Secretario Académico deberá presentar por escrito ante el Comité de Becas el listado y expedientes completos de las y/o los estudiantes que participaran en eventos estatales, regionales, nacionales e internacionales en los ámbitos académicos, culturales, deportivos o de participación comunitaria, en representación de la Universidad.
- c) El Secretario Académico deberá presentar oficio con lista de estudiantes seleccionados de no tener ningún tipo de adeudo con la Universidad, este requisito se exime para las y los estudiantes de nuevo ingreso.
- d) Tener el estatus de REGULAR en su Historial Académico.
- e) Será determinada en función de la disponibilidad presupuestal del proyecto en la Universidad y con estricto cumplimiento de los requisitos fiscales y administrativos aplicables.

Los estudiantes deberán entregar a la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Pachuca, la siguiente documentación, conforme a los periodos establecidos de la participación:

- 1. Convocatoria o invitación donde indique lugar, fechas y condiciones específicas del evento.
- 2. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte y credencial escolar expedida por la institución, así como CURP.
- 3. Listado de las y/o los estudiantes que participaran en eventos regionales, estatales, nacionales e internacionales en los ámbitos académicos, culturales, deportivos o de participación comunitaria.
- 4. Oficio de No adeudo con la Universidad emitido por parte del Secretario Académico.

5. Historial Académico que avale que el estudiante tiene el estatus de REGULAR.

Beca de Equidad Social:

- a) Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- b) Presentar la solicitud de Beca por escrito, con una breve exposición de motivos, avalando su buena conducta y necesidad económica por su docente tutora o docente tutor; para las o los estudiantes de nuevo ingreso será suficiente con la solicitud de beca con exposición de motivos. c) Presentar constancia de no tener ningún tipo de adeudo con la Universidad Politécnica de Pachuca, este requisito se exime para las y los estudiantes de nuevo ingreso.
- d) Presentar comprobante de domicilio actual en copia y original, una vez cotejado dicho documento le será devuelto el original.
- e) Presentar registro de datos socioeconómicos en el formato para tal efecto establecido por la Universidad Politécnica de Pachuca.
- f) Aceptar sujetarse a una posible visita domiciliaria por parte de integrantes del Comité de Becas quienes definirán su procedencia.
- g) Cubrir los demás requisitos de inscripción o reinscripción que establezca la normatividad aplicable de la Universidad Politécnica de Pachuca.
- Los estudiantes deberán entregar la siguiente documentación en el Área de Becas de la Universidad Politécnica de Pachuca, conforme a los periodos establecidos en la convocatoria correspondiente:
- 1. Solicitud de Beca por escrito (https://www.upp.edu.mx/zstf/becas/2410/F-PL_BC-16-SOLICITUD_DE_BECA.pdf).
- 2. Comprobante de inscripción o reinscripción con sello y firma del banco del cuatrimestre/semestre en tránsito.
- 3. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte y credencial escolar expedida por la institución, así como CURP.
- 4. Estudio socioeconómico (https://www.upp.edu.mx/zstf/becas/2410/F-PL_BC-11-ESTUDIO-SOCIOECONOMICO.pdf).

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- a) Beca Alimenticia: apoyo de un desayuno o comida al día, durante el periodo estipulado en la convocatoria o el instrumento jurídico aplicable, que les beneficie en su alimentación y economía para disminuir el riesgo de deserción escolar y en una situación de vulnerabilidad.
- b) Becas de Representación cultural, académica y/o deportiva a estudiantes que representen a la institución en un ámbito competitivo cultural, deportivo y/o académico, que les permita apoyar su economía y que sirva de incentivo al representar a la institución.
- c) Becas de Equidad Social a estudiantes inscritos para facilitar la estancia en la Institución a aquellas o aquellos estudiantes que por situación socioeconómica se encuentra en riesgo de deserción escolar y en una situación de vulnerabilidad.

PERIODICIDAD

Anuales.

CONTACTO

Dirección de Planeación de la Universidad Politécnica de Pachuca al teléfono 771 547 7510 ext.2228, correo electrónico: dirplaneacion@upp.edu.mx



Consulta las reglas de operación

https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-12-del-31-de-enero-de-2025